

## Respuesta Oficio 31 del 31-01-2024

Notificaciones Judiciales Bomberos <notificacionesjudiciales@bomberospalmira.org>

Vie 02/02/2024 14:28

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle del Cauca - Palmira <j02pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (669 KB)

Bellatela 4.pdf;

Palmira, 02 de febrero de 2024.

Señores:

Juzgado 002 - Pequeñas Causas y Competencia Múltiple  
Palmira - Valle

Dando respuesta a su solicitud dentro del proceso con radicación No. 76-520-41-89-002-2018-00784-00.

Me permito anexar a la presente certificado de inspeccion No. 4003536 del 08 de noviembre de 2021 y copia del correo con las recomendaciones a la empresa bellatela de fecha 11 de noviembre de 2021.

Atentamente,

CT. AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO  
Comandante y Representante Legal  
Bomberos Voluntarios de Palmira

El 31/1/2024 a las 13:38, Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Valle del Cauca - Palmira escribió:

Atentamente,

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE PALMIRA**

Palmira – Valle del Cauca



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Correo:** [j02pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Teléfono:** 2660200 ext.: 7191

**Dirección:** Carrera 29 No. 22 - 43 Piso 3 Oficina 315 Palmira (v)

**Palacio de Justicia Simón David Carrejo Bejarano**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



BOMBEROS PALMIRA ALMACEN DE PREVENCION &lt;brosalmiraprevencion@gmail.com&gt;

**COTIZACION CERTIFICAO BOMBEROS PALMIRA**

1 mensaje

11 de noviembre de 2021,  
11:27

BOMBEROS PALMIRA ALMACEN DE PREVENCION &lt;brosalmiraprevencion@gmail.com&gt;

Para: bellatelapalmira@bellatela.com

Cordial saludo.

Envío el costo total del certificado que es de \$268.000 mil pesos, como ya habían cancelado \$50.000 mil pesos, el valor a cancelar es de \$218.000 mil pesos.

**RECOMENDACIONES:**

- Los extintores deben estar señalizados con su respectiva plaqueta según su tipo de agente.
- Las escaleras de la bodega deben estar demarcadas.
- Demarcar el desnivel de la entrada
- 1 Extintor de AGUA de 2.5 galones demarcado y señalizado para el séptimo nivel espumas
- Demarcar las escaleras y desniveles que estén borrosas.
- Enviar plan de emergencia.
- Despejar el área de los breaker.
- Recomendaciones de prevención y seguridad.

Cuando las recomendaciones estén listas tomar fotografías y traerlas impresas en hojas de block a color para anexar a la visita.

**Nota:** Se recuerda que a partir de la fecha en que se realizó la visita hay 30 días máximo para cancelar el valor total de la certificación y obtener el descuento de los \$50.000 mil pesos, si se pasa de fecha debe cancelar el valor total sin descuento.

confirmar el recibido del correo

cualquier inquietud comunicarse con nosotros



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA**  
**NIT 891380015-2**

**CERTIFICADO DE INSPECCION No. 4003536**  
**NUMERO FACTURA 4504104**  
**VIGENCIA DEL CERTIFICADO 08 noviembre, 2021 HASTA 08 noviembre, 2022**

**LA SUSCRITA COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL  
 BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA  
 CERTIFICA QUE:**

El establecimiento **ALMACEN BELLATELA N° 4** con NIT **800138082-1** y razon social **BELLATELA S.A.**, domicilio en **CL 29 26A 15**, cuyo representante legal y/o administrador es **ASUF NADER YAMIL NASY** identificado con Cédula de Ciudadanía No **12.103.609**. Si cumple con las condiciones mínimas de Seguridad Humana y Protección Contra Incendio.

Dando cumplimiento a la normas vigentes, que establece las competencias de los Cuerpos de Bomberos para realizar Inspecciones en prevención de incendios, seguridad humana y riesgos conexos.

El establecimiento si cumple con las normas mínimas de seguridad contra incendio al momento de la visita. Dispone de los siguientes equipos de seguridad.

Maneja red Contra incendio	NO	Rociadores	NO	Gabinete	NO
Tipo de Gabinete	NA	Detectores de humo	SI		

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintores BC 20 LIBRAS	3,00
Extintores ABC 10 LIBRAS	1,00
Extintores ABC 20 LIBRAS	2,00

Extintores Agua Presion 2 Puntos 5 GLS	5,00
--	------

Tipos de Gases:	Maneja Gas Propano	NO	Capacidad	0 Lbs
	Maneja Red Gas Natural	NO		

**OBSERVACIONES: SE DAN RECOMENDACIONES DE PREVENCION Y SEGURIDAD**

**CBO.PAOLA CADADVID**  
 INSPECTOR SEGURIDAD  
 inspectordeseuridad@bomberospalmira.org

**CT.AYDA ELENA CORDOBA MURILLO**  
 COMANDANTE - REPRESENTATE LEGAL



CARRERA 27 32 10 / TELEFONO: 275 8031 - 2758032

[www.bomberospalmira.org](http://www.bomberospalmira.org)



*Martha Alejandra Pino*  
 cc 25483770  
 21- 08 / 2022.